

CAPÍTULO 4 Editores de revistas académicas

Dirigida a:

Editores de revistas académicas, vinculados con contrato de tiempo completo de la Universidad Santo Tomás, -Metodología Presencial-.

Objetivos

- Fortalecer la producción de los editores de revistas y sus perfiles académicos.
- Mejorar los estándares de calidad de las publicaciones periódicas USTA, a través del fortalecimiento de competencias académicas del editor.
- Aumentar la visibilidad y prestigio de las publicaciones, al ser indexadas en bases de datos que exigen un alto perfil editorial en el equipo interno de las revistas.
- Fomentar la producción científica de alto nivel de los editores, haciendo visible la investigación de la Universidad.

Requisitos para participar:

- Ser docente activo(a) de la Universidad Santo Tomás, vinculado(a) de tiempo completo, y tener a cargo una revista académica en el rol de editor.
- Formular una propuesta de investigación pertinente y relacionada con el área temática de la revista a cargo.
- Contar únicamente con un (01) investigador.
- El investigador debe acreditar una asignación de trece (13) a quince (15) horas semanales (nómina) de dedicación al proyecto, y solo puede participar en un proyecto dentro de la convocatoria.
- Presentar en el presupuesto de la investigación el pago de los docentes investigadores en horas/nómina aprobadas por los respectivos departamentos, facultades o programas académicos. Esto se identificará como una contrapartida dentro del proyecto.
- Plantear un cronograma de las actividades para desarrollar en nueve (9) meses, ejecutables a partir de febrero 2017. Para ello, los docentes deben tener en cuenta que la fecha del acta inicio tiene como firma el mes de febrero y de finalización el mes de noviembre. Para realizar el cronograma, además, deben tener en cuenta que la ejecución de los rubros podrá efectuarse a partir del mes de abril. Todos los proyectos que se presenten a la convocatoria 2017 deben ajustarse a esta condición.

- Para participar, los docentes deben estar al día con la entrega del informe final de la Novena Convocatoria Interna FODEIN. No se podrán presentar investigadores con proyectos sin finalizar en convocatorias pasadas, -(octava, séptima, anteriores o proyectos Colciencias).

Financiación

- La Universidad Santo Tomás ha dispuesto un presupuesto de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)** para la financiación de proyectos de investigación que participen en esta modalidad. El monto que financia la Universidad Santo Tomás por cada proyecto es de máximo **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)**. Esto dependerá de los alcances y productos que se proyecten en cada investigación.
- **El recurso financiable por proyecto dependerá de las condiciones a continuación descritas:**

Recursos solicitados FODEIN	Condiciones de acceso a la financiación
Hasta seis millones de pesos (\$6.000.000)	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento (artículo en proceso de evaluación por parte de una revista especializada) y Un (1) producto resultado de actividades de desarrollo tecnológico <u>o</u> de innovación <u>o</u> Un (1) producto resultado de apropiación social de conocimiento <u>o</u> Un (1) producto de actividades relacionadas con la formación de Recurso Humano para la CTel

NOTA: Para evitar duplicidad de la producción investigativa, es importante tener en cuenta que el escrito presentado a eventos científicos de los cuales resulten memorias, no sea el mismo texto que se envía como artículo, libro o capítulo de libro.

Proceso de evaluación

Los proyectos de investigación que se presenten en este capítulo serán sometidos a un proceso de evaluación que se realizará en las siguientes etapas:

Proceso de verificación, evaluación y aval¹	
Etapas 1 Evaluación de requisitos mínimos	Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en este pliego:

¹ Los proyectos serán aprobados de acuerdo con el puntaje obtenido en la segunda etapa en orden descendente hasta agotar el recurso disponible.



Concepto de la etapa: <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa• Rechazado	<ol style="list-style-type: none">1) Correcto diligenciamiento de los formatos adjuntos a este pliego,2) Pertinencia de la propuesta en cuanto a coherencia con plan de trabajo del semillero y actividades de formación.3) Número de horas asignadas a los investigadores,4) Estado de los compromisos de los docentes investigadores en relación con convocatorias FODEIN anteriores.5) Evaluación a través de software Turnitin.
Etapa 2 Evaluación de Pares Externos Concepto de la etapa: <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa (con puntaje igual o superior a 75).• Rechazado (con puntaje igual o inferior a 74).	Las propuestas que obtengan el concepto de <i>aval</i> en la primera etapa serán enviadas por la Unidad de Investigación a pares académicos externos. Se garantiza una evaluación “a doble ciego” de acuerdo con el formato establecido para este fin. El par evaluador determinará la calidad académica de la propuesta.
Etapa 3 Comité Particular de Investigación Concepto de la etapa: <ul style="list-style-type: none">• Aval de la etapa.• Rechazado	Los proyectos que sean avalados en las etapas anteriores se presentarán al Comité Particular de Investigación, donde se contemplará su viabilidad presupuestal y técnica.

NOTA: Cada etapa de evaluación de los proyectos será excluyente.

Proceso de entrega

La documentación exigida para participar en esta modalidad debe ser radicada por el docente autor de la propuesta en la Unidad de Investigación. Dicha documentación, debe ser entregada en **CD marcado con el título del proyecto, nombre de la revista y el nombre del investigador(a)**. Esta se revisará en el momento de la entrega. **No se recibirán documentos impresos, por correo electrónico, ni fuera de las fechas establecidas.**

De carácter obligatorio: El CD debe contener los siguientes archivos en formato **Word 97-2003 y PDF**, diligenciados en su totalidad y nombrados como se indica a continuación:

- Formato de información de la revista (Formato 1. Información de la revista).
- Carta de aval por parte de la dirección de la Facultad, Programa o Departamento Académico firmada por el respectivo decano o director (Formato 2: Carta de aval de la Facultad).
- Proyecto de investigación (Formato 3. Formato para elaboración de proyecto de investigación).
- Información del proyecto (Formato 4. Información del proyecto).

El proyecto y demás documentación solicitada debe entregarse en la Unidad de Investigación:

Lugar: Calle 52 No. 7-11. Edificio Santo Domingo, piso 7.

Horario: 8 a 12- 14-17 horas.

Fechas: indicadas en el cronograma.

NOTA: No se tendrán en cuenta propuestas cuando:

- Se presenten en formatos diferentes a los indicados en este pliego, o en formato físico a menos de que se requiera expresamente por la Unidad de Investigación.
- Se presenten fuera de las fechas establecidas.
- Se presente documentación incompleta, que no se haya diligenciado en su totalidad o no sea verificable.
- El docente no esté activo en la Universidad.

Cronograma

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	Viernes 6 de mayo de 2016
Socialización y explicación de los términos de referencia de la convocatoria.	Viernes 13 de mayo de 2016
Recepción de documentos	Viernes 6 de mayo al viernes 1 de julio de 2016
Etapas 1-Revisión de requisitos mínimos	martes 5 de julio al martes 12 de julio de 2016
Publicación de resultados revisión de requisitos mínimos	Miércoles, 13 de julio de 2016
Envío a pares	Jueves 14 de julio de 2016 al viernes 9 de septiembre de 2016
Publicación de resultados etapa 2 (pares)	Lunes 12 de septiembre de 2016
Recepción de réplicas (pares).	Lunes 12 de septiembre al miércoles 14 de septiembre de 2016
Etapas 3-evaluación comité particular de investigación	Lunes 10 de octubre al viernes 14 de octubre de 2016
Publicación de resultados definitivos-etapa 3	Viernes 28 de octubre de 2016